



Melipilla: Incendio forestal arrasó con más de 800 hectáreas en Santa Filomena

Posted on Mayo 6, 2025

Un voraz incendio forestal ha consumido al menos 800 hectáreas en la localidad de Santa Filomena, ubicada en la zona limítrofe entre María Pinto y Melipilla, en la Región Metropolitana. El humo generado por el siniestro fue arrastrado por el viento poniente hacia el oriente de la región, alcanzando sectores como Providencia y el centro de Santiago.

Bastián Alarcón, delegado presidencial provincial de Melipilla, informó a Radio Bio-Bio: “Tuvimos apoyo aéreo de un avión, un helicóptero, seis brigadas de Conaf y 25 recursos de bomberos”.

La autoridad destacó la complejidad del terreno y la fuerza del viento como factores claves en la rápida expansión del fuego. Además, informó que las causas del incendio están bajo investigación. “No hay faenas agrícolas cercanas. Testigos señalan que personas en motocross podrían estar relacionadas”, señaló Alarcón, recordando que “el 99% de los incendios son por factor humano”.

La emergencia ha impactado a un tercio del territorio de la Región Metropolitana, abarcando comunas como Curacaví, San Pedro y Alhué. Alarcón advirtió sobre el riesgo para poblaciones cercanas, especialmente por la persistencia del humo. Autoridades recomiendan no realizar actividades al aire libre

y mantener las ventanas.

Como medida preventiva, las comunas de María Pinto, Melipilla (sector Bollenar) y Curacaví suspendieron las clases para este martes 6 de mayo. Sin embargo, los establecimientos mantendrán la entrega de alimentación escolar, según señaló el Delegado.

Las autoridades también emitieron recomendaciones sanitarias ante el aumento de la contaminación atmosférica. Se pidió especial precaución a grupos de riesgo como embarazadas, niños y adultos mayores, quienes deben evitar la exposición al aire libre. Asimismo, se solicitó no utilizar chimeneas y, si es posible, trasladarse a zonas con mejor calidad del aire.

Imagen: Facebook Ilustre Municipalidad de Curacaví

ElMaipo